Ministerio Público

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

Bogotá, D.C., 23 de agosto de 2002.

Oficio No. 4020/CO-SAT - 0838 /02

Doctor: FERNANDO LONDOÑO HOYOS Ministro del Interior Telefax: 566 32 14

Ciudad

Ref: Seguimiento Alerta No. 040/ 24-04-02

Respetado Doctor:

En el seguimiento efectuado a la alerta temprana de la referencia, relacionada con violaciones masivas por parte de actores armados ilegales contra los pobladores de los municipios de Carmen del Darién y Bellavista —Bojayá- (Chocó) y Murindó y Vigía del Fuerte (Antioquia), se pusieron en conocimiento de las instituciones competentes, el 12 de julio del año en curso, nuevas informaciones sobre la situación de zozobra y conflicto que viven los habitantes de esta región, relacionadas con el riesgo de desplazamiento forzado hacia Riosucio, de la población que habita la cuenca del río Truandó y de la vereda Murindó Viejo del municipio de Murindó, originada en la presencia de alrededor de 3.500 hombres pertenecientes a las FARC — EP, el bloqueo económico y limitación a la libre movilización de miembros de las comunidades del municipio de Carmen del Darién, por parte del "Bloque Elmer Cárdenas" de las AUC, quienes ejercen dominio en los corregimientos de Curbaradó y Domingodó desde el mes de abril de 2002. También se reportó el temor en Curbaradó por los posibles enfrentamientos entre este grupo armado y las FARC, la amenaza de incursión de grupos armados ilegales a la comunidad de Villa Rufina, y amenazas de enfrentamientos entre estos actores ilegales en la cuenca del río Salaquí, jurisdicción del municipio de Riosucio.

Se señaló además que en el corregimiento de Napipí, perteneciente al municipio de Bojayá y distante aproximadamente a una hora de la cabecera municipal de Bellavista (Chocó) y de Vigía del Fuerte (Antioquia), existía presencia de grupos subversivos al parecer de las FARC, quienes restringían la movilización de la población. Así mismo, que en el corregimiento de Montaño, perteneciente al municipio de Río Sucio, se venían presentando enfrentamientos armados entre miembros de las AUC y las FARC, con posibles bajas en uno y otro bando. Sumado a lo anterior, se constató que la población de Bellavista, municipio de Bojayá, carecía de presencia de la Fuerza Pública, con riesgo para la seguridad y el retorno de las familias desplazadas y de los miembros de la administración municipal.

En el curso de las dos últimas semanas, se recibieron nuevas informaciones sobre esta región, en las cuales se hace mención al alto riesgo que continúan padeciendo las comunidades que habitan

Ministerio Público

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

las cuencas del río Domingodó, Truandó y Salaquí, por efecto de los combates que se presentan entre las FARC – EP y las ACCU y de la presencia de estos grupos irregulares a lo largo de los ríos Domingodó y Truandó. Se señala que desde el 29 de julio se presentan enfrentamientos entre estos grupos armados, lo que originó el desplazamiento de la mayor parte de la población hacia la cabecera municipal de Río Sucio, contándose un número aproximado de 360 desplazados (70 familias) hasta el día 20 de agosto, provenientes de las veredas La Nueva, Dos Bocas, Taparal, - cuenca del Truandó- y La Madre –cuenca del Domingodó-. De acuerdo con la información recibida, la mayoría de las comunidades de estas dos cuencas se encuentran bloqueadas tanto por las ACCU, quienes ejercen control en los caseríos de la rivera del río Atrato (Curbaradó, Domingodó, La Nueva y El Guineo) como por las FARC, que mantienen su presencia en la parte alta y media de dichas cuencas.

Se señala que la población que se encuentra bloqueada por los grupos armados ilegales, asciende a 1015 personas -205 familias- pertenecientes a las veredas Clavellino, Taparal, Pava, La Nueva, Tortuga, Quiparadó, El Limón, El Grito, Truandó Medio, Dos Bocas —cuenca del Truandó-; y 417 personas (79 familias), de las veredas Agua Dulce, Horizonte, Urama, Chintadó Medio — cuenca del Domingodó-, para un total de 1432 personas (284 familias). Igualmente, se informa del desplazamiento de 803 personas originarias de las poblaciones de Chicao, La Madre, Apartadó-Buenavista y Chocoroto (cuenca del Domingodó), quienes se encuentran actualmente en la vereda de Montaño, municipio de Río Sucio. Se afirma que esta población refugiada se encuentra en situación de vulnerabilidad, teniendo en cuenta que Montaño es un lugar estratégico para los actores armados, en tanto que grupos de las ACCU y de las FARC se encuentran ubicados cerca de allí y hacen presencia regular en la mencionada vereda, lo que puede generar enfrentamientos entre estos, con serias consecuencias para la población. De acuerdo con la información obtenida, las comunidades bloqueadas se encuentran en grave situación de desabastecimiento de alimentos y, al parecer, los problemas de salud presentados han causado la muerte de algunos menores de edad.

Por otra parte, se reportó que entre los días 7 a 10 de julio de 2002, un grupo armado ilegal incursionó en las veredas San José de Tamboral y Las Delicias, asesinando a 4 personas y provocando la muerte de una mujer embarazada quien murió por causa de la conmoción causada por estos hechos de violencia. Se reportó que las AUC han pedido a las comunidades evacuar la zona que comprende desde Río Sucio hasta Vigía del Fuerte, argumentando los fuertes combates que se avecinan con las FARC –EP por la disputa de ese territorio. En efecto, se tuvo conocimiento que el día 19 de agosto se presentaron enfrentamientos entre las ACCU y las FARC en la vereda Tortuga, cuenca del Truandó.

Ante este panorama, es altamente probable que continúen los desplazamientos masivos de población acompañados de homicidios selectivos, masacres y atentados contra la integridad de los habitantes y bienes civiles. La perspectiva de estos enfrentamientos coloca en riesgo además, a la población que habita la localidad de La Balsa y a quienes residen en la cuenca del río Cacarica.

Ministerio Público

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

En relación con estas comunidades, se señala que las ACCU ejercen control permanente sobre la ribera del río Atrato, especialmente en el sitio conocido como San José de la Balsa y se movilizan de manera permanente cerca de los asentamientos humanitarios de Esperanza de Dios y Nueva Vida. Se informa que este grupo ilegal trasladó su centro de operaciones de San José de la Balsa a La Clarita —localidad ubicada sobre el caño Zarabanda-, aproximadamente a dos horas de los asentamientos humanitarios. Así mismo, se obtuvo información de que un grupo de hombres armados identificados como milicias de las FARC ingresó en el asentamiento Nueva Vida el pasado 26 de mayo, retirándose luego ante las exigencias de la comunidad, para luego dirigirse a la cuenca del río Salaquí.

También se señala como comunidades en riesgo, ante la perspectiva de que se agudicen los choques armados, a las localidades de La Grande, Tumaradó, La Larga, La Honda y Nueva Unión, ubicadas sobre la ribera del río Atrato, sobre las cuales ejercen control las autodefensas.

Estos hechos ponen de presente que las amenazas reportadas en la comunicación del 12 de julio se vienen cumpliendo y que las medidas de seguridad tomadas para mitigar el riesgo y alejar la amenaza para las comunidades afectadas por el conflicto, así como las adoptadas para garantizar su libre tránsito y la asistencia humanitaria con acceso y circulación de alimentos, víveres, medicamentos y combustibles, necesarios para su subsistencia, no han sido suficientes, como quiera que se evidencia una presencia considerable de agentes armados ilegales en varios corregimientos y municipios, caracterizada por el bloqueo de vías, amenazas, atropellos contra la población y desplazamientos masivos, que tienen como marco actuales y posibles enfrentamientos armados, sin que se aprecien actuaciones decididas de las autoridades dirigidas a contener este accionar, recuperar la paz y la convivencia y garantizar la libre movilización y el retorno de las comunidades desplazadas y miembros de las administraciones municipales a sus poblados.

Dada la vigencia del riesgo y por ende de la alerta emitida, se recomienda a las autoridades militares y de policía, adelantar las acciones y operativos necesarios para brindar protección a la población, alejar las amenazas y disminuir el riesgo. A las autoridades civiles se les aconseja a adoptar medidas eficaces para recuperar la paz y la convivencia ciudadana y desarrollar acciones sociales y de asistencia humanitaria para las víctimas y la población desplazada.

Agradezco su deferente atención y quedo a la espera de respuesta sobre las acciones tomadas al respecto.

Atentamente

DANIEL MEDINA GONZALEZ.

Director del Sistema de Alertas Tempranas